

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	0116
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN PROCESOS DE FORMULACION, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS REFERENTES AL SECTOR DE SANEAMIENTO BASICO Y INFRAESTRUCTURA VIAL, EJECUTADOS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cinco (5) MESES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2022-07-25
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-12-24
VALOR DEL CONTRATO	\$16.000.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	JEFERSSON NORBERTO NUÑEZ VALCARCEL
SUPERVISOR	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veinticuatro(24) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte JEFERSSON NORBERTO NUÑEZ VALCARCEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118649973 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN PROCESOS DE FORMULACION, SEGUIMIENTO Y APOYO A LA SUPERVISION DE PROYECTOS REFERENTES AL SECTOR DE SANEAMIENTO BASICO Y INFRAESTRUCTURA VIAL, EJECUTADOS DESDE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	\$16.000.000,00	\$0,00

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

	Valor Total	\$16.000.000,00
--	--------------------	------------------------

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBSERVACIONES: ---

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veinticuatro(24) días del mes de Diciembre de 2022.

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Supervisor(a)

JEFERSSON NORBERTO NUÑEZ VALCARCEL
Contratista